



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2020	
Recibido.....	736.....Hs.
Exp. N°.....	40810.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, dé marcha atrás con el aumento del 25,4% del gas licuado de petróleo para uso doméstico, resuelto por la Secretaría de Energía a través de la Resolución 30/2020, publicada el pasado lunes en el Boletín Oficial, y que el precio siga congelado, como mínimo, hasta el 31 de enero de 2021.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través de la Resolución 30/2020 de la Secretaría de Energía, publicada este lunes en el Boletín Oficial, se fijó para las garrafas de 10 kilogramos un precio de \$ 359,62; para las de 12 kilogramos, \$ 431,55; y para las de 15 kilogramos, \$ 539,44.

En todos los casos, la norma significó un aumento de 25,4% en comparación con el último valor establecido en mayo del año pasado. Estos valores no incluyen el IVA, ni Ingresos Brutos ni el costo por entrega a domicilio.

En tanto, estableció en \$ 10.885 el valor máximo en planta del productor de la tonelada de gas propano y del butano de uso doméstico con destino a garrafa.

El fundamento esgrimido fue que se decidió debido a "la variación experimentada" en los costos de producción del mismo, en los valores asociados a la producción de GLP, así como en los costos observados en los segmentos de fraccionamiento, distribución y comercio minorista.

Nos preocupa que en estos momentos de profunda crisis económica y social, las autoridades nacionales decidan incrementar los precios de insumos tan esenciales para la vida de una familia como el gas.

Entendemos totalmente inoportuno este aumento, y petitionamos al Gobierno Nacional que se retrotraiga en esta decisión en beneficio de millones de familias que sin dudas les repercutirá.

Es momento de invertir los recursos en seguir acompañando a las familias que por diferentes motivos sufrieron desde lo económico y lo social a causa de la pandemia, no de resolver incrementos que en nada se condicen con la realidad en los ingresos de la gran mayoría de las familias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rechazamos este aumento, y deseamos que las autoridades de manera urgente den marcha atrás con el mismo, demostrando responsabilidad, sensibilidad social y empatía en este contexto sumamente desfavorable desde lo económico.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Firmas del autor o los autores del proyecto